



*Ayuntamiento de Illora (Granada)*

TLF.: 958 43 39 26 - FAX: 958 43 30 06 • Plaza del Arco s/n. 18280 ILLORA

Excmo. AYUNTAMIENTO DE ILLORA.

REGISTRO GENERAL

Nº SALIDA: 2004 00001550.

INFORMACIÓN

FECHA REGISTRO: 21/05/2004 08:42:06.

Fecha: 21/05/2004

Ntra. Rfra.: S/49

Participo a Ud. que el Ayuntamiento Pleno de este Municipio, en su sesión celebrada el día 29 de Abril de 2004, adoptó el acuerdo que literalmente transcrito dice como sigue:

**“3º.- DENOMINACION DE VIAS PUBLICAS E INSTALACION DE PLACAS CONMEMORATIVAS.**

Se da cuenta de la siguiente Propuesta de la Alcaldía:

*“Habiendo tenido entrada en este Ayuntamiento solicitud por parte de D. Antonio Verdejo Martín, sobre el reconocimiento del altruismo de dos vecinos de Illora durante la epidemia de peste acaecida en el siglo XVII en este municipio; y dada la memoria presentada donde relata, según investigaciones efectuadas en el archivo municipal, los acontecimientos de esas fechas*

*SE PROPONE al Pleno de la Corporación, se efectúe el reconocimiento a las personas referidas, dándoles su nombre a dos calles del pueblo, e instalando placas conmemorativas de los hechos, según la propuesta presentada.”*

Visto el dictamen emitido el 26-4-04 por la Comisión Informativa de Obras Públicas, Urbanismo, Servicios, Medio Ambiente y Agricultura, favorable a la aprobación de la mencionada Propuesta.

No habiéndose suscitado debate se somete directamente a votación ordinaria la Propuesta presentada, que resulta aprobada por unanimidad.”.

Lo que le comunico a los efectos procedentes.

EL Secretario



*J. Bañe*

SR. D. ANTONIO VERDEJO MARTÍN.- ILLORA.